



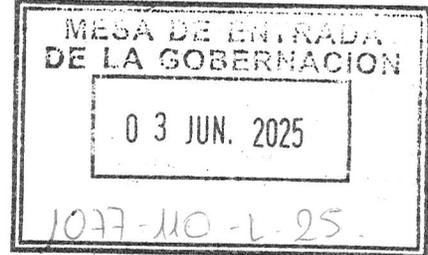
Honorable Legislatura
Tucumán



NOTA 84/2025.-

San Miguel de Tucumán, 29 de Mayo de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole se implemente campañas de concientización sobre la importancia de la vacunación contra el sarampión, resaltando la necesidad de completar el esquema de dos dosis de la vacuna triple viral.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.D.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

RES. 44/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo solicitándole que, a través del Ministerio de Salud Pública, implemente campañas de concientización sobre la importancia de la vacunación contra el sarampión, resaltando la necesidad de completar el esquema de dos dosis de la vacuna triple viral.

Asimismo, promover jornadas de vacunación en escuelas, centros comunitarios y hospitales, facilitando el acceso a la inmunización y brindando información clara sobre su importancia y eficacia.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN